

MARTES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 185

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2024-7660 *Exposición pública de la cuenta general de 2023.*

La Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, en sesión que tuvo lugar el día 18 de septiembre de 2024, ha informado favorablemente la cuenta general del Ayuntamiento de Meruelo, correspondiente al ejercicio 2023.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, en su redacción dada por la Ley 11/2020, y de la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales los interesados pueden examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Meruelo, 18 de septiembre de 2024.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2024/7660

CVE-2024-7660